



SONIA FERRERO COTS, SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOY

CERTIFICO: Que en la sesión Ordinaria realizada por la Junta de Govern Local el día 23/09/2019, según se desprende del acta y con la reserva que señala el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en relación con los términos que resulten de su aprobación, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

4673/2019 CONTRACTACIÓ

APROVACIÓ DE L'EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ PER A ADJUDICAR PER PROCEDIMENT OBERT SIMPLIFICAT ABREUJAT EL CONTRACTE DE SUMINISTRE DE 53 ARMILLES D'AUTOPROTECCIÓ (INTERIOR-EXTERIOR) PER A LA POLICIA LOCAL D'ALCOI C. 1045.”

Tramitado expediente de contratación conforme al artículo 116 de la Ley 9/2017, de contratos del sector público (en adelante LCSP), integrado por los siguientes documentos:

1. Informe Intervención Municipal recursos ordinarios 2019.
2. Documento de disponibilidad de crédito “Fase A”.
3. Providencia-Propuesta de Inicio del Concejal Delegado de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento de Alcoy.
4. Informe Técnico justificativo de la necesidad, de la elección de procedimiento, de los criterios de adjudicación, de la decisión de no licitar en lotes, del presupuesto, de las fórmulas, de la subcontratación y, por último, del responsable del contrato y de los miembros de la mesa de contratación.

Este informe ha sido elaborado por el funcionario del órgano gestor, siendo, por tanto, de su responsabilidad.



Ajuntament d'Alcoi

5. Pliego de Prescripciones Técnicas. Dicho pliego ha sido elaborado por el funcionario del órgano gestor, siendo, por tanto, de su responsabilidad.
6. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Informe del Asesor Jurídico de Contratación de justificación de las condiciones especiales de ejecución del PCAP.
9. Informe Jurídico del Departamento de Contratación de fecha de 5 de agosto de 2019.
10. Informe Jurídico de la Secretaría General de 23 de agosto de 2019.
11. Informe Técnico justificativo revisado de acuerdo con lo expuesto por la Secretaría General en su informe de 23 de agosto de 2019. Dicho informe ha sido redactado por el funcionario del órgano gestor, siendo, por tanto, de su responsabilidad.
12. Pliego de Prescripciones Técnicas revisado de acuerdo con lo expuesto por la Secretaría General en su informe de 23 de agosto de 2019. Dicho pliego ha sido elaborado por el funcionario del órgano gestor, siendo, por tanto, de su responsabilidad.
13. Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares revisado según consideraciones del Secretario Accidental en fecha de 10 de septiembre de 2019.
14. Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares revisado de acuerdo con lo expuesto por la Secretaría General en su informe de 23 de agosto de 2019 y según consideraciones del Secretario Accidental en fecha de 10 de septiembre de 2019.
15. Informe jurídico complementario del Departamento de Contratación con conformidad del Secretario Accidental de fecha de 11 de septiembre de 2019.



Ajuntament d'Alcoi

16. Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares revisado de acuerdo con lo expuesto por la Intervención en su informe de 16 de septiembre de 2019.

17. Informe Técnico relativo a la consideración del suministro como inversión emitido por el funcionario firmante, siendo, por tanto, de su responsabilidad y en justificación de lo expuesto por la Intervención sobre esta cuestión en su informe de 16 de septiembre de 2019.

Considerando que la competencia para esta contratación corresponde al Alcalde, a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda Punto Uno de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, estando delegada en la Junta de Gobierno Local por Decreto de la Alcaldía número 2.492, de 18 de junio de 2019.

La Junta de Gobierno Local adopta, por unanimidad de sus asistentes, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Aprobar el inicio del expediente de contratación y aprobar el expediente de contratación, por procedimiento abierto simplificado abreviado para el contrato DE SUMINISTRO DE 53 CHALECOS DE AUTOPROTECCIÓN (INTERIOR-EXTERIOR) PARA LA POLICÍA LOCAL DE ALCOY C. 1045.", cuyo presupuesto base de licitación asciende al importe de TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO EUROS (38.478'00 €), 21% IVA incluido cuyo importe es de 6.678'00 €.

SEGUNDO.- Aprobar la fase contable A, del presupuesto municipal vigente:

Fase	Partida	Nº operación previa	Importe
A	04071 13202 62300 22019008031	920190007028	38.478'00 €



Ajuntament d'Alcoi

TERCERO- Disponer la publicación del presente procedimiento en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

CUARTO.- Facultar al Sr. Alcalde o Concejal que legalmente le sustituya para la firma de cuantos documentos sean precisos en orden a la efectividad de lo acordado.

Y para que así conste expido el presente en legal forma, en Alcoy.

Vº. Bº.